

Reparación de vehículos motorizados

Desde 1975 en Wisconsin es ilegal si le den una factura de reparación por más dinero de lo que dijo el taller. Esta ley incluye negocios que instalan o reparan accesorios – tal como estéreos y teléfonos celulares – y cubre los talleres que reconstruyen partes.

Lo que debe saber sobre esta ley:

- Cuando deje su carro, camioneta ó motocicleta para ser reparado, el taller tiene que ofrecerle un presupuesto por escrito si la cuenta será de más \$50. Si usted no quiere un presupuesto, el taller tiene que darle una copia del pedido de reparación describiendo las reparaciones que hará.
- Las reparaciones sin autorización están prohibidas. Si usted deja su carro en el taller antes de que el taller abra y deja un pedido escrito para reparar algo – **pero usted no pide que el taller lo llame con el presupuesto** – el taller puede cobrar cualquier precio.
- El taller tiene que devolverle las partes cambiadas solamente si usted las pide **antes** de comenzar las reparaciones. No es necesario que las partes con garantías ó partes cambiadas para reconstruir sean devueltas, pero tienen que estar disponibles para que usted pueda inspeccionarlas.
- Al completar las reparaciones, el taller tiene que darle una factura que describa las reparaciones, las partes cambiadas (especificando si son usadas ó reconstruidas) y las garantías para las reparaciones y las partes.

Cuando el taller lo llama para pedirle autorización para alguna reparación adicional, le tiene que informar a usted el precio de las reparaciones adicionales y además el costo total del trabajo terminado. Asegúrese de dejar un número telefónico para que el taller pueda comunicarse con usted.

Cómo encontrar un buen taller de reparaciones

No espere a que tenga una emergencia para buscar un taller de reparación. Pida a familiares y amigos que le recomienden un taller de confianza.

No se olvide preguntar si la reparación incluye una garantía ó no. Pregunte sobre las condiciones de la garantía. Compare las pólizas de garantías cuando está buscando un taller.

Asegúrese si el taller es capaz de hacer las reparaciones. Verifique si el taller tiene su certificación de mecánicos ó si es miembro de una asociación profesional.

Obtenga una segunda opinión

Si no está seguro sobre el trabajo que se tiene que hacer, si recomienden reparaciones adicionales, o parece demasiado caro, obtenga una segunda opinión.

¿Qué pasa si no paga?

El taller puede quedarse con su vehículo hasta que usted pague las reparaciones autorizadas. Sin embargo, cuando usted ha pagado por las reparaciones autorizadas, el taller no puede quedarse con su vehículo si usted se rehúsa a pagar por **reparaciones no autorizadas.**

(608) 224-4976

FAX: (608) 224-4677

TTY: (608) 224-5058

I:\cpicifacts\MV-MotorVehicleRepairSPANISH831 01/15

Doble de daños

Si la ley sobre reparaciones de vehículos ha sido violada, el consumidor puede presentar una demanda ante el tribunal de instancia. El estatuto de Wisconsin §100.20(5) permite al consumidor recuperar doble la cantidad daños monetarios, costos de juzgados y honorarios razonables de abogados.

Contáctenos

Para más información, o para presentar una queja, visite nuestra página web o comuníquese con el Departamento de Protección al Consumidor.

**Departamento de
Protección al Consumidor
2811 Agriculture Drive
PO Box 8911
Madison WI 53708-8911**

**CORREO ELECTRÓNICO:
DATCPHotline@wisconsin.gov**

**SITIO DE INTERNET:
datcp.wisconsin.gov**

**Llamadas gratuitas en WI:
(800) 422-7128**